ADENDA Nº 1

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO Nº 11/2018 PARA "ADECUACIÓN DE LÍNEA MT Y BT EN EL BARRIO LA CANDELARIA - CONTRAPARTIDA MUNICIPAL DERIVADO DE CONVENIO CON LA ANDE", 347582.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY,** domiciliada en Calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **ELIAS PATIÑO RIVEROS**, con C.I. Nº 4.213.056, Secretario General de la Municipalidad, denominada en virtud del contrato principal **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **RICHTER S.R.L,** con RUC Nº 80056631-9, domiciliado en Mcal. Estigarribia C/ Dr. Raúl Peña, J. Eulogio Estigarribia – Juan E. O'Leary, República del Paraguay; representada para este acto por el señor **MARTIN DANIEL RICHTER HARDER**, con Cedula de Identidad Nº 1.605.692, en calidad de representante legal, denominado en virtud del contrato principal **"EL CONTRATISTA",** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. DEL OBJETO DEL CONVENIO.

El presente convenio modificatorio tiene por objeto **AMPLIAR EL CONTRATO Nº 11/2018 PARA "ADECUACIÓN DE LÍNEA MT Y BT EN EL BARRIO LA CANDELARIA - CONTRAPARTIDA MUNICIPAL DERIVADO DE CONVENIO CON LA ANDE", 347582, A FIN DE INCORPORAR OBRAS ADICIONALES COMPLEMENTARIAS,** de conformidad con el Art. 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 85 del Decreto 21909/03 que reglamenta la citada ley - Convenio Modificatorio de Obras Publicas.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:-

a) Texto del Convenio;
b) El Contrato;
c) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato; (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.-

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2018, convocada por la Municipalidad de Juan E. O'Leary, según Resolución N° 534/2018 de fecha 15/03/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 713/2018 de fecha 09/04/2018. El presente convenio es autorizado mediante Resolución IM Nº 1031/2018 de fecha 28/05/2018.-

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS AMPLIADAS (Art. 37, c de la Ley N° 2051).
En virtud del presente Convenio LAS PARTES acuerdan AMPLIAR el contrato de Obras a fin de incorporar obras complementarias, conforme a la Planilla de Cómputos Métricos y Presupuestos, cuyos precios fueron convenidos previamente, que se consigna a continuación:

Ítem	Descripción de la obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de transporte de materiales subterráneos MT Trifásica	km	160	15.625	2.500.000
2	Adecuación línea prevista MT monofásica a MT trifásica subterránea, con conductor 3x240 mm bajo AT, más mufa en los dos extremos	Metros	164	44.512	7.300.000
3	Provisión y colocación de aislante, con caño de 5x5 galvanizado	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
4	Adecuación BT monofásica a trifásica tipo LPA	Metros	1.800	2.400	4.320.000
5	Provisión y colocación de arena lavada para protección subterránea	M3	15	100.000	1.500.000
6	Materiales y herraje	GL	1	3.890.000	3.890.000
				Precio Total	**21.910.000**

SON GUARANIES VEINTIUN MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA MIL.-

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS AMPLIATORIAS (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
En virtud de la presente LAS PARTES acuerdan que las obras adicionales serán ejecutadas dentro del plazo de terminación del contrato principal, sin que implique prórroga del término contractual.-

6. CONDICIONES DEL CONTRATO PRINCIPAL. ACEPTACIÓN.
Las demás clausulas y condiciones pactadas en el contrato principal, que no fueran objeto de modificación en la presente adenda, quedan inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto la ciudad de Juan E. O'Leary, a los 28 días del mes de mayo del 2018.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por y en nombre de la Contratante;

ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General

SR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal

Por y en nombre del proveedor:

MARTIN DANIEL RICHTER HARDER
Representante Legal
RICHTER S.R.L

RICHTER S.R.L
INSTALACIONES ELECTRICAS